10 de setiembre del 2024
MSP-DM-2069-2024

ASAMBLEA LEGISLATIVA COSTA RICA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO

24584

Recibido en la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa
El: 23/09/2024.
A las: 12:01 Horas
Recibido por:

Señor
D. Carlos Felipe García Molina
Primer Secretario
Directorio Asamblea Legislativa

Señora
Dña. Olga Lidia Morera Arrieta
Segunda Secretaria
Directorio Asamblea Legislativa

Estimado señor y estimada señora:

Por este medio, con el debido respeto y consideración, ante ustedes me suscribo a efectos de informarles que, en adición al oficio MSP-DM-1472-2024, referente al permiso de atraque de la embarcación de bandera francesa Patrullero "ARAGO", se léa correctamente la siguiente información:

- La escala sería en el puerto de Puntarenas del 28 de setiembre al 09 de octubre del 2024.

Lo anterior de conformidad con lo detallado en el oficio DP-IP-1028-2024 anexo, suscrito por la señora Paula Coto Ramírez, Embajadora, Jefatura del Departamento de Inmunidades y Privilegios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La ocasión es propicia para reiterarles mis más altas muestras de consideración y estima.

Saludos cordiales.

MARIO ZAMORA CORDERO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-02-0449-0150.
Fecha declarada: 10/09/2024 11:49:09 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Lic. D. Mario E. Zamora Cordero
Ministro de Gobernación, Policía y Seguridad Pública

KPG/ SNM

C. Sr. Manuel Jiménez Steller- Viceministro de Unidades Espaciales
Sra. Paula Coto Ramírez-Embajadora Jefatura del Departamento de Inmunidades y Privilegios.

DESPACHO MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA
San José, Zapote, Barrio Córdoba, frente al Liceo Dr. José María Castro Madriz
Módulo A Daniel Oduber Quirós
despachoministro@msp.go.cr / www.seguridadpublica.go.cr
2600-4204
@seguridadcrc

Dirección de Protocolo, Ceremonial del Estado y Culto
Departamento de Inmunidades y Privilegios

San José, 06 de setiembre del 2024
DP-IP-1028-2024

Señor
Mario Zamora Cordero
Ministro
Ministerio de Seguridad Publica

Estimado Señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con ocasión de saludarlo y a la vez remitir la nota verbal No. 2024-0360103 del 02 de septiembre del 2024 de la Embajada de Francia, mediante la cual solicita el permiso de atraque de la embarcación de bandera francesa Patrullero "ARAGO" en Puerto Caldera, Puntarenas del **28 de setiembre al 09 de octubre del 2024.**

La anterior solicitud es con la finalidad de hacer escala portuaria.

La R/V Selly Ride estará operando bajo las órdenes del Instituto Scripps de Oceanografía, y su principal científico es el Garrett Apuzen-Ito de la Universidad de Hawaii.

Al agradecer su atención a la presente comunicación, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi mayor consideración.

PAULA MARIA COTO RAMIREZ (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1022-0646.
Fecha declarada: 06/09/2024 03:28:21 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Paula Coto Ramírez
Embajadora
Jefe del Departamento de Inmunidades y Privilegios

PCR/och

3

AMBASSADE DE FRANCE AU COSTA RICA

Liberté
Égalité
Fraternité

NV 2024 - 0360103

La Embajada de Francia saluda muy atentamente al honorable Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto – Dirección General del Protocolo y Ceremonial del Estado – y tiene el honor de referirse a su nota verbal 2024-0282944 del 3 julio de 2024 solicitando la aprobación de una escala en el puerto de Caldera del 28 de septiembre al 02 de octubre de 2024 para el buque militar francés Patrullero "ARAGO".

Tras las conversaciones mantenidas con las autoridades portuarias costarricenses y dada la congestión del puerto de Caldera, la Embajada solicita el acuerdo de las autoridades costarricenses para que el Patrullero "ARAGO" haga escala en **Puntarenas** en lugar de Caldera.

La Embajada solicita respetuosamente que el honorable Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto – Dirección General del Protocolo y Ceremonial del Estado – informe a las autoridades correspondientes con el fin de obtener la aprobación de esta escala portuaria.

La Embajada de Francia aprovecha esta oportunidad para renovar al honorable Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto – Dirección General del Protocolo y Ceremonial el Estado – las seguridades de su más alta y distinguida consideración./. FP

AMBASSADE DE FRANCE AU COSTA RICA

San José, el 2 de septiembre del 2024

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Dirección General del Protocolo y Ceremonial del Estado